

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0544-M

Quito, D.M., 19 de marzo de 2024

PARA: Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Ing. Andrea Elizabeth Pardo
Directora Metropolitana de Catastro FD5
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

ASUNTO: Resolución de la Comisión de Ordenamiento Territorial No.
SGC-ORD-018-COT-009-2024

No. SGC-ORD-018-COT-009-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión Ordinaria No. 018, llevada a cabo el día lunes, 18 de marzo de 2024, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: *"Conocimiento de las observaciones, contenidas en el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0594-O, de fecha 01 de marzo de 2024, suscrito por el Abg. Pedro José Cornejo Espinoza, planteadas en primer debate, en Sesión Ordinaria No. 50 de Concejo Metropolitano, del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE EL PROCESO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS INGRESADOS ANTES DE LA VIGENCIA DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y, resolución al respecto"; resolvió:*

"1.- Dar por conocidas las observaciones planteadas en primer debate, en Sesión Ordinaria No. 50 del Concejo Metropolitano; y, disponer que en el término de 5 días, la Dirección Metropolitana de Catastro las sistematice, previo a la elaboración del Informe de Comisión para segundo debate del Concejo Metropolitano del proyecto de *"ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE EL PROCESO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS INGRESADOS ANTES DE LA VIGENCIA DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"*.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0544-M

Quito, D.M., 19 de marzo de 2024

2.- Disponer que la Procuraduría Metropolitana entregue por escrito la información que ha explicado en esta Comisión, en el término de 5 días”.

El expediente digital se encuentra disponible en el siguiente link: <https://t.ly/Y0FaL>

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- GADDMQ-DC-CVFA-2024-0262-O.pdf
- Observaciones Concejo - Primer debate.docx
- Proyecto ordenanza - primer debate.docx
- 3. Ordenanza.rar

Copia:

Sr. Adrian Antonio Ibarra Gonzalez

Concejel Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano

Concejel Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Sr. Diego Mauricio Garrido Villagomez

Concejel Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO

Sra. Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Sr. Emilio Fernando Uzcategui Jimenez

Concejel Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Srta. Marisela Caleño Quinte



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0544-M

Quito, D.M., 19 de marzo de 2024

Secretaría de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2024-03-19	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-03-19	

